



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago ha adoptado Resolución de Alcaldía número 0570 de fecha 13 de junio de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dos plazas de Técnico de centro de atención a la infancia a tiempo parcial (fecha de adscripción 01/09/2009):

ADMITIDOS:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
INMACULADA PEÑA GRANADOS	50****36N
LUCIA ESCRIBANO GUERRA	50****96S
ESTELA SERRANO ZAMORANO	52****96R
VERÓNICA FERNÁNDEZ OLIVA	70****63Q

EXCLUIDOS:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
AMALIA PORRERO NOVILLO	70****68T	No aporta justificante de pago de tasas.

SEGUNDO. Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Técnico de centro de atención a la infancia a tiempo parcial (fecha de adscripción 01/09/2009) del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.

Miembro	Identidad
PRESIDENTE	D. Roberto Álvarez Galiano. Funcionario de Habilitación Nacional
Suplente	D. Manuel Raya García. Funcionario de Habilitación Nacional
VOCAL	D. Miguel Rubio Kallmeyer. Funcionario de Habilitación Nacional.
Suplente	D ^a . M ^a Inés Manzanares Angulo. Funcionaria de Habilitación Nacional
VOCAL	D ^a María-José Carrasco Sánchez. Funcionaria de Carrera Administración Local
Suplente	D ^a . Julia Amaro Millán. Funcionaria de Habilitación Nacional
VOCAL	D ^a . Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano. Funcionaria de Carrera Administración Local
Suplente	D. Rafael Gallego Martín. Funcionario de Habilitación Nacional.
SECRETARIO	D ^a . Laura Zotes González. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplente	D. Francisco-José Martín Pueblas Fraile. Funcionario de Habilitación Nacional.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la base sexta contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde su publicación en BOP de Toledo.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Villarrubia de Santiago, a 14 de junio de 2023.- La Alcaldesa, María Concepción Monzón de Gracia.

Nº. 1.-3406